



Ministerio de
**Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

Presidencia de la Nación

AGENCIA

NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



FONSOFT - Origen del Fondo

- Creado por la Ley 25.922 (de Promoción de la Industria del Software).
- La Agencia Nacional de Promoción Científica es su administradora.

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



Instrumentos Disponibles

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA



Créditos Exporta FONSOFT

Ventanilla Permanente

- Créditos de hasta \$300.000 para la promoción de la actividad exportadora de las empresas PyMES del sector (duración hasta 12 meses).
- Beneficiarios:
 - ✓ Empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs dedicadas a la producción de software.
 - ✓ Si los solicitantes fueran más de una empresa, se deberá acreditar documentalmente y con las formalidades legales vigentes, el tipo de asociación entre ellas (UTE, Asociación de Colaboración, etc.).

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



Créditos Exporta FONSOFT

Ventanilla Permanente

- Gastos financiados:
 - ✓ Asistencia técnica y/o consultoría vinculada al desarrollo de nuevos productos exportables y/o modificación de los existentes.
 - ✓ Capacitación específica en temas vinculados al comercio exterior.
 - ✓ Adecuación a estándares técnicos o de calidad cuando éstos sean una barrera de acceso al o a los mercados de destino.
 - ✓ Promoción comercial externa.
 - ✓ Desarrollo de nuevos mercados de exportación.
 - ✓ Desarrollo del departamento o área de comercio exterior de la empresa.
 - ✓ Adquisición de bienes de capital vinculado a la ejecución del proyecto exportador.

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



Créditos Exporta FONSOFT

Ventanilla Permanente

- Financiación:
 - ✓ Hasta el 80% del costo total del proyecto.
 - ✓ Tasa de interés: la prevista por el ECB – European Central Bank mediante el Índice denominado: Main refinancing operations – Minimum bid rate. (Ver www.ecb.int)
 - ✓ Plazo de gracia: hasta DOS (2) años y comenzará a regir a partir de la efectivización del primer desembolso del crédito.
 - ✓ Amortización: Se devengará intereses durante el período de gracia, y los mismos se consolidarán al finalizar dicho período y pasarán a formar parte de la deuda. La amortización se efectuará en hasta doce (12) cuotas cuatrimestrales y vencidas, a partir de la finalización del plazo de gracia.
 - ✓ Garantías: A satisfacción de la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales.



ANR FONSOFT 2008

- **Cierra el 24 de septiembre de 2008**
- Destinados a empresas PyMEs del sector SSI.
- Financiación: hasta el 50% del proyecto.
- Modalidades:
 - ✓ Certificación de Calidad (hasta 18 meses y hasta \$150.000).
 - ✓ Desarrollo de nuevos productos y procesos (hasta 18 meses y hasta \$300.000).
 - ✓ Investigación y Desarrollo precompetitivo de productos y procesos de software originales (hasta 24 meses y hasta \$600.000).
- Hasta \$600.000 por empresa.



ANR FONSOFT 2008

- Certificación de Calidad (hasta 18 meses y hasta \$150.000).
 - ✓ Proyectos de mejora en la calidad de los productos de software que se desarrollan, o bien en los procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software como un medio para aumentar la competitividad de la industria del software.
 - ✓ Proyectos que apunten a la mejora de aspectos específicos de las aplicaciones que sean requeridos para ingresar a mercados determinados.
 - ✓ Se financiarán exclusivamente proyectos que se orienten a implementar alguna norma de calidad reconocida.
 - ✓ Los proyectos a presentar deben incluir el objetivo de alcanzar un hito específico, de nivel intermedio o superior, a partir de una evaluación exitosa utilizando un modelo de calidad reconocido.



ANR FONSOFT 2008

- Desarrollo de nuevos productos y procesos (hasta 18 meses y hasta \$300.000).
 - ✓ Desarrollo tecnológico.
 - ✓ Desarrollo de innovación de productos y procesos.
 - ✓ Puesta en el mercado de dichos productos y procesos, siempre y cuando acompañen una etapa previa de desarrollo de tecnología hasta etapa prototipo, o bien el desarrollo e innovación de productos y procesos.

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



ANR FONSOFT 2008

- Investigación y Desarrollo precompetitivo de productos y procesos de software originales (hasta 24 meses y hasta \$600.000).
 - ✓ Proyectos dirigidos a cubrir, hasta la etapa precompetitiva, la formulación completa de un producto o proceso original, y su posterior materialización en un prototipo.
 - ✓ Se deberá involucrar (mediante consultoría, unidad técnica externa, etc.) a al menos una unidad técnica del sistema científico tecnológico nacional público y/o privado de calidad reconocida, cuya participación deberá ser sustantiva para el logro de los objetivos del proyecto, y cuyos antecedentes se deberán incluir en la formulación del mismo.



MUCHAS GRACIAS

INFORMACION:

fonsoft@agencia.secyt.gov.ar

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA





Ministerio de
**Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva**

Presidencia de la Nación

AGENCIA

NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

